



**Asunto:** Publicidad de Padrón Integrantes de  
Comisiones del SNT

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2019.

**ACUERDO POR EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO LA ELABORACIÓN DEL PADRÓN DE INTEGRANTES DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SNT), ACTUALIZADO PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN Y/O REELECCIÓN DE LAS COORDINACIONES DE LAS INSTANCIAS DEL SNT, A CELEBRARSE ESTE AÑO 2019.**

### **C O N S I D E R A N D O**

**PRIMERO.** Que el 8 de octubre de 2015 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación los *Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, emitidos por el Consejo Nacional del SNT (*Lineamientos de las Instancias del Sistema*), que en su Capítulo Quinto establece la Selección de las Coordinaciones de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, Regionales y de Comisiones.

**SEGUNDO.** Conforme a los artículos 4 y 5 de los *Lineamientos de las Instancias del Sistema*, los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia pueden participar en los espacios de coordinación, colaboración, diálogo, discusión, deliberación, análisis y propuestas, a través de la conformación de las Comisiones y Regiones, así como la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas.

Que la competencia de las comisiones corresponderá a las materias indicadas en su denominación y las previstas específicamente en los Lineamientos antes referidos.



**Asunto:** Publicidad de Padrón Integrantes de  
Comisiones del SNT

Que dichas instancias como espacios que serán coordinados, según corresponda, por la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, la Coordinación Regional y la Coordinación de Comisión.

Que de conformidad con el artículo 23 de los *Lineamientos de las Instancias del Sistema*, se dispone que los integrantes del Sistema Nacional podrán conformar Comisiones, que serán ordinarias o especiales para el cumplimiento de sus atribuciones.

Que las Comisiones ordinarias se constituyen de forma permanente bajo la base de contar con equipos de trabajo que, a través de la elaboración de acuerdos, dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, sobre las materias de sus competencias contribuyen a que el Sistema Nacional cumpla con sus atribuciones legales.

Que las Comisiones especiales se constituyen con carácter temporal cuando se estimen necesarias para hacerse cargo de un asunto específico. El acuerdo que las establezca señalará su objeto, el número de los integrantes que las conformarán y el plazo para efectuar las tareas que se les haya encomendado, cumplido su objeto se extinguirán.

**TERCERO.** Que los Coordinadores serán elegidos conforme a lo dispuesto por el artículo 46 de los *Lineamientos de las Instancias del Sistema*; en el caso de la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas y de las Coordinaciones Regionales, éstas serán electas por los Organismos Garantes de las entidades integrantes de la región, correspondiendo un voto a cada uno de éstos, y **en el caso de las Coordinaciones de las Comisiones, ésta será elegida por mayoría simple de los integrantes presentes de la Comisión.**

**CUARTO.** Que el 5 de octubre de 2017, el Consejo Nacional, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobó los *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones de Comisiones; de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas (Lineamientos para la Elección y/o*



**Asunto:** Publicidad de Padrón Integrantes de  
Comisiones del SNT

*Reelección de Coordinaciones*), mismos que de conformidad con su artículo primero transitorio, entraron en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo Nacional (6 de octubre de 2017). En tal virtud, estos se encuentran vigentes para el proceso electivo 2019-2020.

Que los *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones*, en su artículo 8 establecen que, **pasado un año de la elección ordinaria, se comenzará con una etapa de renovación o reelección de las Coordinaciones y sus respectivas Secretarías**; asimismo prevén de manera general en su articulado los procedimientos electivos para llevar a cabo la elección de las Coordinaciones.

Que además los referidos *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones*, en su artículo 22, **establecen que, para la elección de los Coordinadores de Comisiones, la votación se hará de manera nominal y secreta sólo por los integrantes que la conforman al día en que se emita la Convocatoria respectiva, con el padrón vigente que se acompañe a la emisión de ésta.**

**QUINTO.** Que es el caso que de conformidad con lo establecido en los artículos 22 y Tercero transitorio de los *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones* se desprende que el padrón de cada Comisión debe quedar elaborado y hacerse público en la **primera quincena del mes de agosto de cada año** (es decir a más tardar el 15 de agosto)

Que hecho lo cual se dispone que **durante los cinco días hábiles siguientes a su publicación podrán realizarse observaciones** sobre el mismo. Que dichas observaciones serán resueltas por el Coordinador de la Comisión y por la Secretaría Ejecutiva dentro de los diez días hábiles siguientes a su presentación.

**SEXTO.** Que de conformidad con el artículo 23 de los *Lineamientos de las Instancias del Sistema*, se dispone que los interesados en formar parte de las Comisiones Ordinarias, deberán solicitarlo al Coordinador respectivo, para que éste proceda a integrarlos. Para ello, al momento de solicitar el registro deberán remitir



**Asunto:** Publicidad de Padrón Integrantes de  
Comisiones del SNT

al Coordinador el documento con el que acrediten ser integrantes del Sistema Nacional de Transparencia y solicitud en la que manifieste su voluntad de ser parte de la Comisión o Comisiones de su interés. El Coordinador deberá comunicar al Secretario Ejecutivo el registro correspondiente para los efectos de que éste integre y actualice el Directorio respectivo.

Además, considerando que de conformidad con lo establecido en los *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones* se prevé que el padrón de Comisiones debe quedar elaborado y hacerse público previo al proceso de elección, para ello la Secretaría Ejecutiva del SNT, remitió con oportunidad a los Coordinadores de las Comisiones Ordinarias el *padrón actualizado de Integrantes de Comisiones del SNT* que la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad, adscrita a ésta Secretaría Ejecutiva del SNT tenía en sus archivos, a efecto de que se realizará la validación respectiva del padrón por los Coordinadores e integrantes.

Lo anterior, a efecto de realizar la publicación del padrón de integrantes de cada Comisión (en un mismo acuerdo y acto de publicidad) a los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, a través de sus correos electrónicos y en la página de internet del Sistema Nacional; y estar en posibilidad de salvaguardar el derecho de los integrantes de realizar –si así lo estiman- observaciones a la elaboración del padrón respectivo, en términos de la normatividad aplicable.

**SÉPTIMO.** Que el 02 de agosto del año en curso la Secretaría Ejecutiva remitió a los Coordinadores de las Comisiones Ordinarias (Temáticas), los padrones correspondientes, con la finalidad de que estos fueran validados o en su caso se hiciera la remisión correspondiente del padrón que su juicio fuera validado.

Derivado de lo anterior en su calidad de Coordinadores de las Comisiones Ordinarias (Temáticas), y para dar cabal cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 22 de los *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones*, la Secretaría Ejecutiva solicitó la **remisión de los padrones de las Comisiones a más tardar el día 12 de agosto del año en curso**, esto con la finalidad de que está Secretaría realice su oportuna publicación en **la primera quincena de agosto**.



**Asunto:** Publicidad de Padrón Integrantes de  
Comisiones del SNT

En este sentido, atendiendo a los términos establecidos por las normas aplicables, a partir de la publicación de los padrones de Comisiones, se darán 5 días hábiles de plazo a los Comisionados(as) interesados en hacer observaciones al padrón si así lo estimaran, garantizando con ello su derecho de audiencia y defensa con respecto a la actualización de este registro; esto es, hasta el **22 de agosto de 2019.**

Asimismo, atendiendo a los términos de la normatividad, esta Secretaría Ejecutiva, contará con 10 días hábiles para resolver las observaciones que hubiere a los padrones publicados, esto es a **más tardar el 05 de septiembre de 2019.**

Estos plazos se establecen tomando en cuenta que todavía no se consideran “todos los días como hábiles”, al no haber iniciado el proceso electoral. Ello de conformidad con el artículo 9 de los citados Lineamientos que disponen que “*Durante los procesos electorales todos los días y horas son hábiles. Los plazos se computarán de momento a momento y si están señalados por días, éstos se considerarán de veinticuatro horas.*” Por su parte el artículo 2, fracción XII dispone como “*proceso electoral*”, “*aquel que comprende desde el envío de la Convocatoria hasta el día de la elección.*” Etapa o acciones que están por actualizarse con posterioridad, una vez conformado el Colegio Electoral.

Siendo el caso que la validación del padrón por los Coordinadores de las Comisiones Ordinarias, es la que se encuentra incorporada en el Acuerdo que se publica. Dicha validación se realizó en términos generales, de la forma siguiente:

#### **1. Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones (CJCR- SNT).**

El 12 de agosto de 2019, el **Comisionado Salvador Romero Espinosa** Coordinador de la CJCR - SNT, vía correo electrónico al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia adjuntó el listado o padrón de integrantes de la Comisión debidamente validado por el Coordinador.

Asimismo, informa sobre la incorporación de las **Comisionadas María Teresa Treviño Fernández** del Organismo Garante de Nuevo León y **Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez** del Organismo Garante de Baja California Sur; así como del



**Asunto:** Publicidad de Padrón Integrantes de  
Comisiones del SNT

**Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández** del Organismo Garante de Jalisco.

## **2. Comisión de Protección de Datos Personales (CPDP-SNT).**

El 12 de agosto de 2019, el **Comisionado Javier Martínez Cruz**, en su calidad de Coordinador de la **CPDP-SNT**, mediante correo electrónico ratificó y validó el padrón enviado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional. Asimismo, notificó la inclusión en dicho padrón de la **Lic. Fabiola Gilda Torres Rodríguez**, Comisionada del Organismo Garante de Zacatecas y de la **Lic. María Teresa Treviño Fernández**, Comisionada del Organismo Garante de Nuevo León, para lo cual anexó sus solicitudes mediante oficios, el primero de fecha 10 de junio y el segundo de fecha 06 de agosto de 2019 respectivamente, mismos que se le hicieron llegar a su correo para su integración.

## **3. Comisión de Capacitación, Educación y Cultura (CCEC-SNT).**

El 12 de agosto de 2019, la **Comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo**, Coordinadora de la CCEC-SNT, a través de correo electrónico dirigido al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, ratificó y validó el padrón enviado al ser coincidente con los registros con los que cuenta la coordinación de esa Comisión.

## **4. Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social (CVPDCS- SNT).**

El 12 de agosto de 2019, el **Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado**, Coordinador de la CVPDCS- SNT, mediante correo electrónico dirigido al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, ratificó y validó el padrón enviado al ser coincidente con los registros con los que cuenta la coordinación de esa Comisión.



**Asunto:** Publicidad de Padrón Integrantes de  
Comisiones del SNT

#### **5. Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia (CTIPNT-SNT).**

El 12 de agosto de 2019, el **Comisionado Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel**, Coordinador de la CTIPNT-SNT, a través de correo electrónico dirigido al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, validó la lista de integrantes (padrón) de dicha Comisión que fue enviado previamente por la Secretaría Ejecutiva.

#### **6. Comisión de Archivos y Gestión Documental (CAGD-SNT).**

El 12 de agosto de 2019, el **Comisionado José Guadalupe Luna Hernández**, Coordinador de la CAGD-SNT, mediante correo electrónico al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, validó y envió la lista de integrantes (padrón) actualizado de dicha Comisión, lo anterior, mediante oficio SNT/CAGD-COORD/309/2019 de fecha 12 de agosto de 2019, así mismo informó de la incorporación a la comisión de la **Comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo** del Organismo Garante de Morelos y de la Comisionada **María Teresa Treviño Fernández**, del Organismo Garante de Nuevo León.

#### **7. Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva (CGATP-SNT).**

El 09 de agosto de 2019, la **Comisionada Cynthia Patricia Cantero Pacheco**, Coordinadora de la CGATP-SNT, mediante correo electrónico al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, envió y validó el padrón o lista de integrantes de la Comisión debidamente actualizado, en el que informa de la incorporación de la **Comisionada Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez**, del Organismo Garante de Baja California Sur.

#### **8. Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios (CAEFM-SNT).**

El 12 de agosto de 2019, el **Comisionado Christian Velasco Milanés**, Coordinador de la CAEFM-SNT, a través de correo electrónico dirigido al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, válido el padrón de integrantes de la Comisión, y



**Asunto:** Publicidad de Padrón Integrantes de  
Comisiones del SNT

notificó la incorporación a dicho padrón de la comisión de la **Comisionada María Teresa Treviño Fernández** del Organismo Garante de Nuevo León.

#### **9. Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación (CIEI- SNT).**

El 12 de agosto de 2019, la **Comisionada Alma Rosa Armendáriz Sigala**, Coordinadora de la CIEI- SNT, vía correo electrónico válido la lista de integrantes de la CIEI-SNT actualizada (Padrón), asimismo señaló que la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, Presidenta del órgano garante de Tamaulipas, manifestó que consideraba estar dentro de dicha Comisión, sin embargo, de una búsqueda en los registros de la Coordinación no se localizó solicitud del registro, no obstante, señaló que se le hizo la invitación correspondiente sin que a la fecha se cuente con solicitud alguna, quedando validado el padrón enviado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia.

#### **10. Comisión de Rendición de Cuentas (CRC- SNT).**

El 09 de agosto de 2019, la Comisionada **Norma Julieta del Rio Venegas**, Coordinadora de la CRC- SNT, mediante correo electrónico y oficio adjunto No. CRC-0018/2019 de fecha a 9 de agosto de 2019 dirigido al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, envió y validó el padrón actualizado en el que informa la integración a la comisión de la **Comisionada Fabiola Gilda Torres Rodríguez**, del Organismo Garante de Zacatecas.

#### **11. Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social (CDHEGIS- SNT).**

El 12 de agosto de 2019, la **Comisionada Yolli García Álvarez**, Coordinadora de la CDHEGIS - SNT, remitió correo electrónico al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, en el que validó el padrón enviado, asimismo solicitó la incorporación al padrón de la comisión, a la Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas** Comisionada del Organismo Garante de Durango y del Comisionado **Pedro Antonio Rosas Hernández** del Organismo Garante de Jalisco.





**Asunto:** Publicidad de Padrón Integrantes de  
Comisiones del SNT

Asimismo, manifestó que, si bien no existe un comunicado oficial, si existe un aviso que envió dicho organismo informando acerca de la integración de nuevos Comisionados en el Organismo Garante de Tlaxcala, en el que se destaca se encuentran en el padrón de la Comisión, los Lic. Francisco José Morones Servín y Mtro. José David Cabrera Canales, por lo que la Coordinadora considera conveniente no incluirlos dentro del padrón correspondiente.

Expuesto lo anterior, es que esta Secretaría Ejecutiva del SNT, a nombre de las Coordinaciones de las Comisiones Ordinarias (Temáticas) del Sistema Nacional de Transparencia, se permite emitir el siguiente:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.** Se tiene por elaborado y validado el Padrón de Integrantes de las Comisiones Ordinarias del Sistema Nacional de Transparencia, vigente para el proceso de elección y/o reelección de las Coordinaciones de las Instancias del SNT 2019-2020, conforme a la validación expresa efectuada por las **once (11)** Coordinaciones de las Comisiones Ordinarias del SNT a esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia. Dicho padrón se adjunta como ANEXO PRINCIPAL al presente Acuerdo como parte integral del mismo.

**SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo, a través de las direcciones de correo electrónico de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, desde la dirección de correo del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia ([federico.guzman@inai.org.mx](mailto:federico.guzman@inai.org.mx)) a nombre de los Coordinadores de las Comisiones; así como en la página electrónica del Sistema Nacional de Transparencia (<http://snt.org.mx>).

Siendo el caso que serán válidas las notificaciones a que se refiere este Acuerdo cuando se lleven a cabo a través de alguno de los mecanismos de publicidad antes descritos.

**TERCERO.** Se hace saber a los integrantes del Sistema Nacional, **la facultad que tienen de realizar observaciones sobre el padrón respectivo**, lo cual deberán



**Asunto:** Publicidad de Padrón Integrantes de  
Comisiones del SNT

realizar dentro de los cinco días hábiles siguientes, contados a partir del día siguiente de esta publicación, es decir, dentro del plazo comprendido del **15 al 22 de agosto de 2019**.

Dichas observaciones se deberán realizar por correo electrónico al Coordinador de la Comisión Ordinaria (Temática) correspondiente y al Secretario Ejecutivo del SNT, para que se proceda a resolver lo conducente dentro de los diez días siguientes a la presentación de las observaciones, en términos de lo previsto en el artículo 22 de los *Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones de Comisiones; de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas*.

**CUARTO.** Que para el caso de que se realizarán observaciones al padrón de integrantes de las Comisiones ordinarias del SNT, se deberá elaborar y notificar el Acuerdo respectivo a los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, desde la dirección de correo del Secretario Ejecutivo del SNT; así como en la página electrónica del Sistema Nacional de Transparencia (<http://snt.org.mx>).

#### **ANEXO PRINCIPAL**

**Padrón de Integrantes de las Comisiones Permanentes del Sistema Nacional de Transparencia, para el proceso de elección y/o reelección de las Coordinaciones de las Instancias del SNT 2019-2020 (página siguiente)**



Asunto: Publicidad de Padrón Integrantes de  
Comisiones del SNT

## ANEXO PRINCIPAL

### Padrón de Integrantes de las Comisiones Permanentes del Sistema Nacional de Transparencia, para el proceso de elección y/o reelección de las Coordinaciones de las Instancias del SNT 2019- 2020

#### 1. Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones.

	Nombre	Procedencia
1.	Salvador Romero Espinosa <b>Coordinador de la Comisión</b>	Jalisco
2.	Alma Cristina López de la Torre <b>Secretaria de la Comisión</b>	Durango
3.	María Patricia Kurczyn Villalobos	INAI
4.	Julio Alfonso Santaella Castell	INEGI
5.	Carlos Enrique Ruiz Abreu	AGN
6.	Brenda Ileana Macías de la Cruz	Aguascalientes
7.	Rubén Díaz López	Aguascalientes
8.	Conrado Mendoza Márquez	Baja California Sur
9.	Ángel Rodríguez Bernal	Baja California Sur
10.	Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez	Baja California Sur
11.	Manuel Román Osorno Magaña	Campeche
12.	Ana Elisa López Coello	Chiapas
13.	Adriana Patricia Espinosa Vázquez	Chiapas
14.	María Nancy Martínez Cuevas	Chihuahua
15.	Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu	Colima
16.	Christian Velasco Milanés	Colima
17.	Elsa Bibiana Peralta Hernández	Ciudad de México
18.	Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez	Guerrero
19.	Mariana Contreras Soto	Guerrero
20.	Gerardo Islas Villegas	Hidalgo
21.	Pedro Antonio Rosas Hernández	Jalisco
22.	Zulema Martínez Sánchez	Estado de México
23.	Javier Martínez Cruz	Estado de México
24.	Reyna Lizbeth Ortega Silva	Michoacán



**Asunto:** Publicidad de Padrón Integrantes de  
Comisiones del SNT

	Nombre	Procedencia
25.	María Teresa Treviño Fernández	Nuevo León
26.	Mireya Arteaga Dirzo	Morelos
27.	Ramiro Antonio Martínez Ortiz	Nayarit
28.	Tomás Medina Rodríguez	Sinaloa
29.	Andrés Miranda Guerrero	Sonora
30.	Rosalinda Salinas Treviño	Tamaulipas
31.	Yolli García Álvarez	Veracruz
32.	Carlos Fernando Pavón Durán	Yucatán
33.	Norma Julieta del Río Venegas	Zacatecas
34.	Samuel Montoya Álvarez	Zacatecas
35.	Fabiola Gilda Torres Gutiérrez	Zacatecas

## 2. Comisión de Protección de Datos Personales.

	Nombre	Procedencia
1.	Javier Martínez Cruz <b>Coordinador de la Comisión</b>	Estado de México
2.	José Rubén Mendoza Hernández <b>Secretario de la Comisión</b>	Veracruz
3.	Blanca Lilia Ibarra Cadena	INAI
4.	Josefina Román Vergara	INAI
5.	Brenda Ileana Macías de la Cruz	Aguascalientes
6.	Conrado Mendoza Márquez	Baja California Sur
7.	Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez	Baja California Sur
8.	Rosa Francisca Segovia Linares	Campeche
9.	María Nancy Martínez Cuevas	Chihuahua
10.	Alma Rosa Armendáriz Sigala	Chihuahua
11.	Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel	Chihuahua
12.	Elsa Bibiana Peralta Hernández	Ciudad de México
13.	Luis González Briseño	Coahuila
14.	Rocío Campos Anguiano	Colima
15.	Christian Velasco Milanés	Colima
16.	Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu	Colima
17.	Alma Cristina López de la Torre	Durango



**Asunto:** Publicidad de Padrón Integrantes de  
Comisiones del SNT

	<b>Nombre</b>	<b>Procedencia</b>
18.	Luz María Mariscal Cárdenas	Durango
19.	Eva Abaid Yapur	Estado de México
20.	Zulema Martínez Sánchez	Estado de México
21.	José Guadalupe Luna Hernández	Estado de México
22.	Luis Gustavo Parra Noriega	Estado de México
23.	Mariana Contreras Soto	Guerrero
24.	Pedro Delfino Arzeta García	Guerrero
25.	Ángela Lorena Vela Cervantes	Guanajuato
26.	Mireya González Corona	Hidalgo
27.	Salvador Romero Espinosa	Jalisco
28.	Reyna Lizbeth Ortega Silva	Michoacán
29.	Areli Yamilet Navarrete Naranjo	Michoacán
30.	Dora Ivonne Rosales Sotelo	Morelos
31.	Mireya Arteaga Dirzo	Morelos
32.	Ramiro Antonio Martínez Ortiz	Nayarit
33.	Ángel Eduardo Rosales Ramos	Nayarit
34.	Ramón Alejandro Martínez Álvarez	Nayarit
35.	María Teresa Treviño Fernández	Nuevo León
36.	Juan Gómez Pérez	Oaxaca
37.	María Elena Guadarrama Conejo	Querétaro
38.	Eric Horacio Hernández López	Querétaro
39.	Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote	Quintana Roo
40.	Mariajosé González Zarzosa	San Luis Potosí
41.	Rosa del Carmen Lizárraga Félix	Sinaloa
42.	Andrés Miranda Guerrero	Sonora
43.	Martha Arely López Navarro	Sonora
44.	Teresa de Jesús Luna Pozada	Tabasco
45.	Rosalinda Salinas Treviño	Tamaulipas
46.	Yolli García Alvarez	Veracruz
47.	Arturo Mariscal Rodríguez	Veracruz
48.	Aldrin Martín Briceño Conrado	Yucatán
49.	Norma Julieta del Río Venegas	Zacatecas
50.	Samuel Montoya Álvarez	Zacatecas
51.	Fabiola Gilda Torres Rodríguez	Zacatecas



**Asunto:** Publicidad de Padrón Integrantes de  
Comisiones del SNT

### 3. Comisión de Capacitación, Educación y Cultura.

	Nombre	Procedencia
1.	Dora Ivonne Rosales Sotelo <b>Coordinadora de la Comisión</b>	Morelos
2.	Mireya González Corona <b>Secretaria de la Comisión</b>	Hidalgo
3.	María Patricia Kurczyn Villalobos	INAI
4.	Rosendoevgueni Monterrey Chepov	INAI
5.	Conrado Mendoza Márquez	Baja California Sur
6.	Adriana Patricia Espinosa Vázquez	Chiapas
7.	Hugo Alejandro Villar Pinto	Chiapas
8.	Alma Rosa Armendáriz Sigala	Chihuahua
9.	Marina Alicia San Martín Reboloso	Ciudad de México
10.	Luz María Mariscal Cárdenas	Durango
11.	Eva Abaid Yapur	Estado de México
12.	Pedro Antonio Rosas Hernández	Jalisco
13.	María Antonieta Velásquez Chagoya	Oaxaca
14.	Cintia Yrazú De la Torre Villanueva	Quintana Roo
15.	Andrés Miranda Guerrero	Sonora
16.	María Eugenia Sansores Ruz	Yucatán
17.	Carlos Fernando Pavón Durán	Yucatán
18.	Norma Julieta del Río Venegas	Zacatecas
19.	Samuel Montoya Álvarez	Zacatecas

### 4. Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social.



**Asunto:** Publicidad de Padrón Integrantes de  
Comisiones del SNT

	Nombre	Procedencia
1.	Aldrin Martín Briceño Conrado <b>Coordinador de la Comisión</b>	Yucatán
2.	Luis González Briseño <b>Secretario de la Comisión</b>	Coahuila
3.	Blanca Lilia Ibarra Cadena	INAI
4.	Marcos Javier Tachiquín Rubalcava	Aguascalientes
5.	Conrado Mendoza Márquez	Baja California Sur
6.	Hugo Alejandro Villar Pinto	Chiapas
7.	Amelia Lucía Martínez Portillo	Chihuahua
8.	Arístides Rodrigo Guerrero García	Ciudad de México
9.	Rocío Campos Anguiano	Colima
10.	Pedro Delfino Arzeta García	Guerrero
11.	Mireya González Corona	Hidalgo
12.	José Guadalupe Luna Hernández	Estado de México
13.	María Antonieta Velásquez Chagoya	Oaxaca
14.	Yolli García Alvarez	Veracruz
15.	Norma Julieta del Río Venegas	Zacatecas

#### 5. Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia.

	Nombre	Procedencia
1.	Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel <b>Coordinador de la Comisión</b>	Chihuahua
2.	Juan Gómez Pérez <b>Secretario de la Comisión</b>	Oaxaca
3.	Oscar Mauricio Guerra Ford	INAI
4.	Julio Alfonso Santaella Castell	INEGI
5.	Marcos Javier Tachiquín Rubalcava	Aguascalientes
6.	Elsa Bibiana Peralta Hernández	Ciudad de México
7.	Julio César Bonilla Gutiérrez	Ciudad de México
8.	Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle	Coahuila
9.	Rocío Campos Anguiano	Colima
10.	Martín Islas Fuentes	Hidalgo
11.	Mireya González Corona	Hidalgo



**Asunto:** Publicidad de Padrón Integrantes de  
Comisiones del SNT

12.	Pedro Delfino Arzeta García	Guerrero
13.	Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez	Guerrero
14.	Mariana Contreras Soto	Guerrero
15.	Pedro Antonio Rosas Hernández	Jalisco
16.	Zulema Martínez Sánchez	Estado de México
17.	Javier Martínez Cruz	Estado de México
18.	José Guadalupe Luna Hernández	Estado de México
19.	Dora Ivonne Rosales Sotelo	Morelos
20.	Ángel Eduardo Rosales Ramos	Nayarit
21.	Eric Horacio Hernández López	Querétaro
22.	José Orlando Espinosa Rodríguez	Quintana Roo
23.	Alejandro Lafuente Torres	San Luis Potosí
24.	Tomás Medina Rodríguez	Sinaloa
25.	Martha Arely López Navarro	Sonora
26.	Leida López Arrazate	Tabasco
27.	Teresa de Jesús Luna Pozada	Tabasco
28.	Roberto Jaime Arreola Loperena	Tamaulipas
29.	Yolli García Alvarez	Veracruz
30.	José Rubén Mendoza Hernández	Veracruz
31.	Aldrin Martín Briceño Conrado	Yucatán
32.	Norma Julieta del Río Venegas	Zacatecas

## 6. Comisión de Archivos y Gestión Documental.

	Nombre	Procedencia
1.	José Guadalupe Luna Hernández <b>Coordinador de la Comisión</b>	Estado de México
2.	Areli Yamilet Navarrete Naranjo <b>Secretaria de la Comisión</b>	Michoacán
3.	Carlos Enrique Ruiz Abreu	AGN
4.	Julio Alfonso Santaella Castell	INEGI
5.	Josefina Román Vergara	INAI
6.	Conrado Mendoza Márquez	Baja California Sur
7.	Alma Rosa Armendáriz Sígala	Chihuahua
8.	Elsa Bibiana Peralta Hernández	Ciudad de México





**Asunto:** Publicidad de Padrón Integrantes de  
Comisiones del SNT

	Nombre	Procedencia
9.	Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle	Coahuila
10.	Christian Velasco Milanés	Colima
11.	Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu	Colima
12.	Alma Cristina López de la Torre	Durango
13.	Ángela Lorena Vela Cervantes	Guanajuato
14.	Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez	Guerrero
15.	Mariana Contreras Soto	Guerrero
16.	Pedro Delfino Arzeta García	Guerrero
17.	Gerardo Islas Villegas	Hidalgo
18.	Javier Martínez Cruz	Estado de México
19.	Zulema Martínez Sánchez	Estado de México
20.	Cynthia Patricia Cantero Pacheco	Jalisco
21.	Reyna Lizbeth Ortega Silva	Michoacán
22.	Mireya Arteaga Dirzo	Morelos
23.	Dora Ivonne Rosales Sotelo	Morelos
24.	Ramón Alejandro Martínez Álvarez	Nayarit
25.	Ángel Eduardo Rosales Ramos	Nayarit
26.	Ramiro Antonio Martínez Ortiz	Nayarit
27.	Jorge Alberto Ylízaliturri Guerrero	Nuevo León
28.	María Teresa Treviño Fernández	Nuevo León
29.	Juan Gómez Pérez	Oaxaca
30.	Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote	Quintana Roo
31.	Ana Martha Ibarra López Portillo	Sinaloa
32.	Martha Arely López Navarro	Sonora
33.	Leida López Arrazate	Tabasco
34.	Rosalinda Salinas Treviño	Tamaulipas
35.	Yolli García Álvarez	Veracruz
36.	Arturo Mariscal Rodríguez	Veracruz
37.	Norma Julieta del Río Venegas	Zacatecas
38.	Samuel Montoya Álvarez	Zacatecas
39.	Fabiola Gilda Torres Rodríguez	Zacatecas

## 7. Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva.



**Asunto:** Publicidad de Padrón Integrantes de  
Comisiones del SNT

	Nombre	Procedencia
1.	Cynthia Patricia Cantero Pacheco <b>Coordinadora de la Comisión</b>	Jalisco
2.	Andrés Miranda Guerrero <b>Secretario de la Comisión</b>	Sonora
3.	Joel Salas Suárez	INAI
4.	Julio Alfonso Santaella Castell	INEGI
5.	Marcos Javier Tachiquín Rubalcava	Aguascalientes
6.	Brenda Ileana Macías de la Cruz	Aguascalientes
7.	Conrado Mendoza Márquez	Baja California Sur
8.	Ángel Rodríguez Bernal	Baja California Sur
9.	Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez	Baja California Sur
10.	José Echavarría Trejo	Campeche
11.	Manuel Román Osorno Magaña	Campeche
12.	María del Carmen Nava Polina	Ciudad de México
13.	Adriana Patricia Espinosa Vázquez	Chiapas
14.	Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel	Chihuahua
15.	Amelia Lucía Martínez Portillo	Chihuahua
16.	José Manuel Jiménez y Meléndez	Coahuila
17.	Rocío Campos Anguiano	Colima
18.	Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu	Colima
19.	Christian Velasco Milanés	Colima
20.	Mireya González Corona	Hidalgo
21.	Paulina Elizabeth Compean Torres	Durango
22.	Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña	Guanajuato
23.	Mariana Contreras Soto	Guerrero
24.	Pedro Delfino Arzeta García	Guerrero
25.	Javier Martínez Cruz	Estado de México
26.	Zulema Martínez Sánchez	Estado de México
27.	Luis Gustavo Parra Noriega	Estado de México
28.	Areli Yamilet Navarrete Naranjo	Michoacán
29.	Mireya Arteaga Dirzo	Morelos
30.	Dora Ivonne Rosales Sotelo	Morelos
31.	Ángel Eduardo Rosales Ramos	Nayarit
32.	Ramón Alejandro Martínez Álvarez	Nayarit
33.	Jorge Alberto Ylizaliturri Guerrero	Nuevo León
34.	Francisco Reynaldo Guajardo Martínez	Nuevo León



**Asunto:** Publicidad de Padrón Integrantes de  
Comisiones del SNT

	Nombre	Procedencia
35.	Francisco Javier Álvarez Figueroa	Oaxaca
36.	María Elena Guadarrama Conejo	Querétaro
37.	Alejandro Lafuente Torres	San Luis Potosí
38.	Mariajosé González Zarzosa	San Luis Potosí
39.	Martha Arely López Navarro	Sonora
40.	Francisco Cuevas Sáenz	Sonora
41.	Ana Martha Ibarra López Portillo	Sinaloa
42.	Jesús Manuel Argáez de los Santos	Tabasco
43.	Rosalinda Salinas Treviño	Tamaulipas
44.	Yolli García Álvarez	Veracruz
45.	José Rubén Mendoza Hernández	Veracruz
46.	María Eugenia Sansores Ruz	Yucatán
47.	Aldrin Martín Briceño Conrado	Yucatán
48.	Carlos Fernando Pavón Durán	Yucatán
49.	Norma Julieta del Río Venegas	Zacatecas

#### 8. Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios.

	Nombre	Procedencia
1.	Christian Velasco Milanés <b>Coordinador de la Comisión</b>	Colima
2.	Pedro Antonio Rosas Hernández <b>Secretario de la Comisión</b>	Jalisco
3.	Joel Salas Suárez	INAI
4.	Rosendoevgueni Monterrey Chepov	INAI
5.	Oscar Mauricio Guerra Ford	INAI
6.	Ángel Rodríguez Bernal	Baja California Sur
7.	Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez	Baja California Sur
8.	Rosa Francisca Segovia Linares	Campeche
9.	Aristides Rodrigo Guerrero García	Ciudad de México
10.	Luis González Briseño	Coahuila
11.	José Manuel Jiménez y Meléndez	Coahuila
12.	Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu	Colima
13.	Rocío Campos Anguiano	Colima
14.	Paulina Elizabeth Compeán Torres	Durango
15.	Zulema Martínez Sánchez	Estado de México



**Asunto:** Publicidad de Padrón Integrantes de  
Comisiones del SNT

16.	Martín Islas Fuentes	Hidalgo
17.	Dora Ivonne Rosales Sotelo	Morelos
18.	Bernardo Sierra Gómez	Nuevo León
19.	María Teresa Treviño Fernández	Nuevo León
20.	Juan Gómez Pérez	Oaxaca
21.	Javier Rascado Pérez	Querétaro
22.	Leida López Arrazate	Tabasco
23.	Juan Carlos López Aceves	Tamaulipas
24.	Aldrin Martín Briceño Conrado	Yucatán
25.	Carlos Fernando Pavón Durán	Yucatán

#### 9. Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación.

	Nombre	Procedencia
1.	Alma Rosa Armendáriz Sigala <b>Coordinadora de la Comisión</b>	Chihuahua
2.	Ángel Eduardo Rosales Ramos <b>Secretario de la Comisión</b>	Nayarit
3.	Oscar Mauricio Guerra Ford	INAI
4.	Julio Alfonso Santaella Castell	INEGI
5.	Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel	Chihuahua
6.	José Manuel Jiménez y Meléndez	Coahuila
7.	Paulina Elizabeth Compeán Torres	Durango
8.	Martín Islas Fuentes	Hidalgo
9.	Pedro Antonio Rosas Hernández	Jalisco
10.	Zulema Martínez Sánchez	Estado de México
11.	Javier Martínez Cruz	Estado de México
12.	Dora Ivonne Rosales Sotelo	Morelos
13.	Ramiro Antonio Martínez Ortiz	Nayarit
14.	Juan Gómez Pérez	Oaxaca
15.	Carlos Germán Loeschmann Moreno	Puebla
16.	María Gabriela Sierra Palacios	Puebla
17.	Francisco Cuevas Sáenz	Sonora
18.	Yolli García Alvarez	Veracruz
19.	José Rubén Mendoza Hernández	Veracruz
20.	Aldrin Martín Briceño Conrado	Yucatán
21.	Norma Julieta del Río Venegas	Zacatecas



**Asunto:** Publicidad de Padrón Integrantes de  
Comisiones del SNT

## 10. Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.

	Nombre	Procedencia
1.	Yolli García Alvarez <b>Coordinadora de la Comisión</b>	Veracruz
2.	Leida López Arrazate <b>Secretaria de la Comisión</b>	Tabasco
3.	María Patricia Kurczyn Villalobos	INAI
4.	Rubén Díaz López	Aguascalientes
5.	Conrado Mendoza Márquez	Baja California Sur
6.	Ana Elisa López Coello	Chiapas
7.	Amelia Lucía Martínez Portillo	Chihuahua
8.	María del Carmen Nava Polina	Ciudad de México
9.	Elsa Bibiana Peralta Hernández	Ciudad de México
10.	Julio César Bonilla Gutiérrez	Ciudad de México
11.	Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle	Coahuila
12.	Rocío Campos Anguiano	Colima
13.	Luz María Mariscal Cárdenas	Durango
14.	Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña	Guanajuato
15.	Salvador Romero Espinosa	Jalisco
16.	Pedro Antonio Rosas Hernández	Jalisco
17.	José Guadalupe Luna Hernández	Estado de México
18.	Javier Martínez Cruz	Estado de México
19.	Reyna Lizbeth Ortega Silva	Michoacán
20.	Mireya Arteaga Dirzo	Morelos
21.	María Elena Guadarrama Conejo	Querétaro
22.	Alejandro Lafuente Torres	San Luis Potosí
23.	Mariajosé González Zarzosa	San Luis Potosí
24.	Ana Martha Ibarra López Portillo	Sinaloa
25.	Rosalinda Salinas Treviño	Tamaulipas
26.	José Rubén Mendoza Hernández	Veracruz
27.	María Eugenia Sansores Ruz	Yucatán
28.	Carlos Fernando Pavón Durán	Yucatán
29.	Norma Julieta del Río Venegas	Zacatecas



**Asunto:** Publicidad de Padrón Integrantes de  
Comisiones del SNT

### 11. Comisión de Rendición de Cuentas.

	Nombre	Procedencia
1.	Norma Julieta del Río Venegas <b>Coordinadora de la Comisión</b>	Zacatecas
2.	Elsa Bibiana Peralta Hernández <b>Secretaria de la Comisión</b>	Ciudad de México
3.	David Rogelio Colmenares Páramo	ASF
4.	Oscar Mauricio Guerra Ford	INAI
5.	Joel Salas Suárez	INAI
6.	Julio Alfonso Santaella Castell	INEGI
7.	Rubén Díaz López	Aguascalientes
8.	Ángel Rodríguez Bernal	Baja California Sur
9.	Rosa Francisca Segovia Linares	Campeche
10.	José Manuel Jiménez y Meléndez	Coahuila
11.	Rocío Campos Anguiano	Colima
12.	Christian Velasco Milanés	Colima
13.	Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu	Colima
14.	Julio César Bonilla Gutiérrez	Ciudad de México
15.	Alma Cristina López de la Torre	Durango
16.	Gerardo Islas Villegas	Hidalgo
17.	Zulema Martínez Sánchez	Estado de México
18.	Mireya González Corona	Hidalgo
19.	Dora Ivonne Rosales Sotelo	Morelos
20.	Ramiro Antonio Martínez Ortiz	Nayarit
21.	Andrés Miranda Guerrero	Sonora
22.	Juan Carlos López Aceves	Tamaulipas
23.	Arturo Mariscal Rodríguez	Veracruz
24.	Aldrin Martín Briceño Conrado	Yucatán
25.	Samuel Montoya Álvarez	Zacatecas
26.	Fabiola Gilda Torres Rodríguez	Zacatecas



**Asunto:** Publicidad de Padrón Integrantes de  
Comisiones del SNT

**A T E N T A M E N T E**

**Mtro. Salvador Romero Espinosa**  
Coordinador de la Comisión Jurídica,  
de Criterios y Resoluciones

**Mtro. Javier Martínez Cruz**  
Coordinador de la Comisión de  
Protección de Datos Personales

**Mtra. Dora Ivonne Rosales Sotelo**  
Coordinadora de la Comisión de  
Capacitación, Educación y Cultura

**Mtro. Aldrin Martín Briceño Conrado**  
Coordinador de la Comisión de  
Vinculación, Promoción, Difusión y  
Comunicación Social

**Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha  
Montiel**  
Coordinador de la Comisión de  
Tecnologías de la Información y  
Plataforma Nacional de Transparencia

**Mtro. José Guadalupe Luna  
Hernández**  
Coordinador de la Comisión de  
Archivos y Gestión Documental

**Lic. Cynthia Patricia Cantero  
Pacheco**  
Coordinadora de la Comisión de  
Gobierno Abierto y de Transparencia  
Proactiva

**Mtro. Christian Velasco Milanés**  
Coordinador de la Comisión de  
Asuntos de Entidades Federativas y  
Municipios



**SISTEMA NACIONAL  
DE TRANSPARENCIA**  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES**

**Asunto:** Publicidad de Padrón Integrantes de  
Comisiones del SNT

**Dra. Alma Rosa Armendáriz Sigala**  
Coordinadora de la Comisión de  
Indicadores, Evaluación e  
Investigación

**Mtra. Yolli García Álvarez**  
Coordinadora de la Comisión de  
Derechos Humanos, Equidad de  
Género e Inclusión Social

**Dra. Norma Julieta del Río Venegas**  
Coordinadora de la Comisión de  
Rendición de Cuentas

**Lic. Federico Guzmán Tamayo**  
Secretario Ejecutivo del  
Sistema Nacional de Transparencia,  
Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales